



PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 3174.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Asunción, ~~17~~ de junio de 2025

VISTA: La nota suscrita por la CP. Evelyn González, Directora de Tramites Administrativos y Financieros de la Biblioteca y Centro de Documentación, por medio de la cual se solicitan los trámites para la realización de un llamado a licitación para Provisión de Agua Mineral Para la Biblioteca Y Centro De Documentación; y,

CONSIDERANDO: El Dictamen emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la GGAF; y el Dictamen Técnico de la Directora de Tramites Administrativos y Financieros de la Biblioteca y Centro de Documentación, en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 de la Resolución DNCP N.º 230/25 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación previstos en la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; así como lo dispuesto en el inciso d) del artículo 40 de la citada Resolución y en el artículo 45 de la Ley N.º 7021/22, que establece que *La Máxima Autoridad Institucional de la convocante.... deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 24/2025 "Provisión de Agua Mineral Para la Biblioteca Y Centro De Documentación", identificado con el ID N.º 468398.

Artículo 2º Convocar a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 24/2025 "Provisión de Agua Mineral Para la Biblioteca Y Centro De Documentación", bajo el ID N.º 468398.

Artículo 3º Disponer, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 24/2025 "Provisión de Agua Mineral Para la Biblioteca Y Centro De Documentación", con el ID N.º 468398; lo siguiente:

- La fuente de financiamiento será FF 10 – Recursos del Tesoro.
- La recepción y apertura de ofertas se realizará en la fecha, hora y lugar establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
- La provisión será exigible conforme a lo establecido en el PBC y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 3174 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

d) El pago por la provisión se efectuará en guaraníes, dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la presentación de la factura, supeditado a la transferencia efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

e) Las consultas o solicitudes de aclaración respecto de las condiciones de la licitación deberán canalizarse a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hasta la fecha y hora límite allí señaladas; no tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo.

Artículo 4° Autorizar a la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones a prorrogar, cuando resulte necesario, los plazos de consultas, recepción y apertura de ofertas, así como a introducir las modificaciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el artículo 1.º de la presente Resolución, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas.

Artículo 5° Designar como Administrador del Contrato al Econ. Gustavo Ortega, Coordinador de procesos Administrativos de la Biblioteca y Centro de Documentación, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N.º 24/2025 “Provisión de Agua Mineral Para la Biblioteca Y Centro De Documentación” ID N.º 468398.

Artículo 6° Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente